



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 33-2014-0008

Vista la solicitud elevada por el Juzgado 8° Civil Municipal de Bogotá (archivo 5), por Secretaría, remítasele copia del sumario de la referencia.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>17/05/2022</u>
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>72</u> de esta misma fecha.-	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP